

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS SECRETARIA DE HACIENDA, ADMINISTRACION E INFRAESTRUCTURA Dirección General de Administración	Fecha: 04-12-2019
	Circular N° 5/2019
	Ref.: Ingreso a las Instalaciones de la UNSL en Período Estival 2020.-

Destinatario: Personal de la UNSL.-
Origen: Sec. Hacienda, Administración e Infraestructura. -

Para solicitar una autorización de ingreso a la UNSL, en el Período Estival 2020, se debe llenar el formulario de autorización, el cual una vez completo se deberá presentar en la Secretaría de Hacienda Administración e Infraestructura antes del 20 de diciembre de 2019.

Se adjunta el link para su descarga:

[Formulario de ingreso.pdf](#)

[Formulario de ingreso.doc](#)

Sin otro particular saludo con atenta consideración.